

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _1749_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Agosto 20 del 2014

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 429732 del Departamento Social; el Decreto A. Exento Nº 254 del 12/09/2012 que aprueba Convenio de Suministro Nº 4168-95-LE12 "Servicio Amasandería, Pastelería, Bebidas, Licores, Abarrotes en general"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir insumos para ceremonia de entrega de Títulos de Dominio Bienes Nacionales el día 22 de agosto del 2014, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de compra por el Sistema de Compras Pública vigente a nombre de :
-ALICIA SALAS FERNÁNDEZ, RUT Nº 10.017.940-7, correspondiente a la adquisición de empanadas, bebidas, jugos, agua mineral y otros, por la suma de \$ 212.893 (doscientos doce mil ochocientos noventa y tres pesos) impuesto incluido

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta Nº 2201001 denominada "Alimentos para Personas" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (S)



ROSA ENCINA CASTILLO
Alcalde (S)

REC/CGV/DFV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes